



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

10057895

Montevideo, 15 SET. 2010

VISTO: lo establecido por el artículo 147 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 en la redacción dada por el artículo 1ro. de la Ley 18.198 de 21 de noviembre de 2007.-----

RESULTANDO: que quedó vacante el cargo de Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designase como Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya, al señor Brigadier General (Av.) don Washington Martínez quien ostentará el rango de General del Aire.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. Cumplido, archívese.-----

LUIS ROSADILLA  
Ministro de Defensa Nacional

JOSÉ MUJICA  
Presidente de la República